

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

AD-022-2022

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.



En la ciudad de Guadalajara, jalisco siendo las 11:00 once horas del día 30 Treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción VI, VII y VIII, 73 numeral 1 fracción 1 y demás relativos de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la ley, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** derivada de la solicitud de aprovisionamiento para la contratación del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS E HIDRANTES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS** con cargo a la partida 3571 recursos del ejercicio 2022 de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Dirección Administrativa a través de la Unidad Centralizada de Compras y por medio de la página web del Instituto Cultural Cabañas, en lo subsecuente (Unidad Centralizada), el **12 DOCE de septiembre del 2022** publico la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada con el proceso **LPL/015/2022/SC** denominada **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS E HIDRANTES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de la ley ; y al artículo 62 de su reglamento; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención, y lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención, llevándose a cabo el 15 QUINCE de septiembre del 2022 la **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la ley, y los artículos 63, 64, 65y 66 de su reglamento; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado aclaraciones. El **22 VEINTIDÓS de septiembre del 2022** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes en apego a los artículos 64, 72, fracción V y demás relativos de la ley; a los artículos 67 y 68 de su reglamento, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual , establece la presentación y apertura de propuestas, donde **SOLO** se presentó **1 UN** participante, según consta en el acta correspondiente, por lo que no fue posible realizar el acto de presentación y apertura por la falta de propuestas, para dicha celebración, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción IV de la ley, por lo cual se determinó declarar **DESIERTA** a la licitación sin concurrencia del comité **LPL/015/2022/SC** denominada **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS E HIDRANTES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**.

SEGUNDO. Como consecuencia de lo señalado en el antecedente PRIMERO, el **22 VEINTIDÓS de septiembre del 2022** se publicó la **SEGUNDA CONVOCATORIA** a participar en la licitación pública sin concurrencia del comité nº **LPL/015/2022/SC SEGUNDA VUELTA** denominada **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS E HIDRANTES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de la ley;

Página 1 de 6



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

AD-022-2022

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.



y al artículo 62 de su reglamento y lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención, llevándose a cabo el acto el **27 VEINTISIETE de septiembre del 2022** la **JUNTA DE ACLARACIONES** en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la ley; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su reglamento; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado *aclaraciones*. El **29 VEINTINUEVE de septiembre del 2022** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes en apego a los artículos 64, 72, fracción V y demás relativos de la ley; a los artículos 67 y 68 de su reglamento, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la presentación y apertura de propuestas, donde **SOLO** se presentó **1 UN** participante, según consta en el acta correspondiente, por lo que no fue posible realizar el acto de presentación y apertura por la falta de propuestas, para dicha celebración, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción IV de la ley, por lo cual se determinó declarar **DESIERTA** a la licitación sin concurrencia del comité **LPL/015/2022/SC SEGUNDA VUELTA** denominada **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS E HIDRANTES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**.

TERCERO.- Derivado de dos procedimientos de licitación declarados desiertos y en razón de que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados, la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas, solicitó mediante correo electrónico al proveedor **SANTOS OCTAVIO CERVANTES GARCÍA**, la propuesta técnica y económica para ser evaluada, debido a que es quien oferta mejores precios en el estudio de mercado que dio origen a la licitación, la cual no rebasa la suficiencia presupuestal asignada para dicha contratación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite el siguiente:

I.- De acuerdo con los criterios previstos en el procedimiento y hecha la evaluación técnica y económica, realizada por el área técnica por Rolando Navarro Acosta y la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas, derivada de la propuesta técnica y económica que el proveedor entregó para la valoración económica, la cual obra en el expediente respectivo, se determina que el proveedor **SANTOS OCTAVIO CERVANTES GARCÍA** cumple con todos los requisitos establecidos en la solicitud de cotización, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones de conformidad con lo siguiente:

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

AD-022-2022

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.



PROG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	1	Servicio	servicio de mantenimiento preventivo a panel de control de sistema contra incendios para bombas centrifugas con motores eléctricos constituido por 1 interruptor termomagnético de 3 polos marca abb, 1 guardamotor modelo kta 3-25 marca sprecher+schuh, 1 contactor modelo a30-30 marca abb y 1 contactor marca sprecher+schuh. incluye: revisión reparametrización, limpieza y sopleteado del panel de control y gabinete, revisión y reapriete de conexiones eléctricas y terminales peinado y cinchado del cableado, configuración, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	\$3,012.99
2	1	Servicio	servicio de mantenimiento preventivo a panel de control de sistema contra incendios para bomba centrifuga con motor de combustión interna modelo tcm-12 220 volts constituido por 4 solenoides y 1 fuente de alimentación con mini transformador, incluye; reparación reparametrización, limpieza y sopleteado del panel de control y gabinete, revisión y reapriete de conexiones eléctricas y terminales peinado y cinchado del cableado, configuración, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	\$6,025.97
3	1	Servicio	servicio de mantenimiento preventivo a bomba centrifuga marca mejorada modelo 1-1/2pe, con motor eléctrico marca motores u.s. de México modelo aj60, hp 10/01/1900 serie h05-aj60-m. incluye: desconexión y reconexión eléctrica y mecánica, limpieza, sopleteado, revisión y lubricación de	\$6,628.57



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

AD-022-2022

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.



			rodamientos, cambio de sello mecánico, revisión de amperaje y voltaje, pruebas de arranque en manual y automático, cambio de pichanca en aljibe, ajustes, puesta en funcionamiento, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	
4	1	Servicio	servicio de mantenimiento preventivo a bomba centrífuga piloto (jockey) marca mejorada, motor eléctrico marca siemens modelo n1ra3 258-2yk34 hp 02/01/1900, serie ku6. incluye desconexión y reconexión eléctrica y mecánica, limpieza, sopleteado, revisión y lubricación de rodamientos, cambio de sello mecánico, revisión de empaques, revisión de válvulas, en líneas de succión y descarga, ajustes, reapriete de conexiones eléctricas y de control, revisión de amperaje y voltaje, pruebas de arranque manual y automático. cambio de pichanca en aljibe, ajustes, puesta en funcionamiento materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	\$6,628.57
5	1	Servicio	servicio de mantenimiento a bomba centrífuga marca mejorada modelo 1 ½ pecon motor de combustible 16.5 kw, motor de combustión interna a diésel marca yanmar modelo 3tne74c-es serie94149. incluye desconexión y limpieza sopleteado, revisión y lubricación de rodamientos cambio de sello mecánico, afinación mayor, cambio de aceite, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible cambio de anticongelante y revisión del estado del radiador, revisión del estado de la batería, revisión de precalentador, revisión del estado de válvulas en líneas de succión y descarga, revisión del estado del	\$9,340.90

(Handwritten signatures and initials)



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

AD-022-2022



Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.

			tanque de combustible, líneas de combustible y mangueras, ajuste y reapriete de conexiones eléctricas y de control, revisión de amperaje y voltaje en batería, pruebas, ajustes, puesta en funcionamiento materiales de consumo, herramienta, mano de obra y topo lo necesario para su correcta ejecución	
6	1	Servicio	servicio de mantenimiento preventivo a 2 manómetros de carátula con glicerina, incluye: limpieza, pruebas, calibración, ajustes, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	\$754.00
7	1	Servicio	servicio de mantenimiento preventivo a 2 sensores de presión marca saginomiya y 1 marca Altamira incluye: limpieza, pruebas, ajustes del estado de los sensores, materiales de consumo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	\$754.00
			SUBTOTAL	\$33,145.00
			IVA	\$5,303.20
			TOTAL	\$38,448.20

II.-con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción VIII, 73 numeral 1 fracción I de la ley se adjudica el contrato al proveedor **SANTOS OCTAVIO CERVANTES GARCÍA** por un monto de **\$38,448.20** pesos impuestos incluidos, referidos en los progresivos 1 al 7 del punto que antecede, en virtud de que cumple con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos previstos en las bases de la licitación de referente.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de la orden de compra correspondiente conforme al artículo 76 de 'la ley', por lo que, con la notificación del presente DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

III.-para efectos de notificación personal, el contenido del presente dictamen se registrará en la página web oficial del instituto por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusividad responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

AD-022-2022

Cabañas #8, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México.



hacerla llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por este en su propuesta o lo cite para tal fin.

VI.- se señala el 05 octubre del año 2022 dos mil veintidós a partir de las 16:00 horas, ubicada en la calle Cabañas 8 colonia las Fresas, del municipio de Guadalajara, Jalisco. Para la entrega de la orden de compra.

Este DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA consta de 06 páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron firmando al margen y al alcance para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. Susana Chávez Brandon	Directora General	
Denisse González Gazcón	Directora Administrativo	
Juan Luis Cortés Rojas	Coordinador de Adquisiciones	
Rolando Navarro Acosta	Director de Servicios Generales (Área requirente)	

FIN

La presente hoja de firmas forma parte del dictamen de Adjudicación Directa AD-022-2022

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE BOMBAS E HIDRANTES DEL INSTITUTO CULTURAL
CABAÑAS.**